



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN CAMARAL N° 018/2018-2019

LA CÁMARA DE SENADORES,

En cumplimiento a la atribución 7ª del Artículo 160 de la Constitución Política del Estado, concordante con lo previsto en el Artículo 9 de la Ley N° 1762 de 5 de marzo de 1997, y los Artículos 4, Parágrafo II inciso g), y 167 del Reglamento General de la Cámara de Senadores,

RESUELVE:

Aprobar se conceda la **Condecoración de la Orden Nacional del Cóndor de Los Andes en el Grado de "Gran Cruz"**, al Señor **Jong-Cheol Lee**, Embajador de la República de Corea, en reconocimiento a su disposición a estrechar los lazos de amistad y cooperación entre Bolivia y Corea.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, a los dos días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

SEN. EFRAÍN CHAMBI COPA
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA